



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a inversiones en la adaptación medioambiental de las centrales térmicas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El 1 de enero de 2016 entra en vigor la Directiva 2010/75/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre emisiones industriales, que afecta a las centrales térmicas de carbón que operan en Castilla y León.

El Plan Nacional Transitorio aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy el 25 de noviembre de 2016 establece el 1 de julio de 2020 como fecha límite para cumplir esta Directiva europea.

A día de hoy conocemos que Gas Natural Fenosa se ha comprometido a invertir en la central térmica de La Robla para mantenerla abierta más allá de 2020, pero fija el cese paulatino de la actividad en la central térmica de Anllares para 2019. Iberdrola ha solicitado la autorización de cierre al Ministerio de Energía, mientras que Endesa ha comunicado su postura de no acometer las inversiones en materia ambiental en la central térmica de Compostilla para seguir en funcionamiento después de 2020.



¿En cuántas ocasiones se ha puesto en contacto la Junta de Castilla y León con las compañías eléctricas propietarias de las centrales térmicas de carbón que operan en Castilla y León desde el 1 de enero de 2016 para informarse sobre la decisión de éstas de invertir en la adaptación medioambiental exigida por la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre emisiones industriales?

Especificar la fecha, el medio o canal de comunicación utilizado y la respuesta obtenida por parte de la compañía eléctrica.

En Valladolid, a 27 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto